

# PLAN DIGITAL DE CENTRO

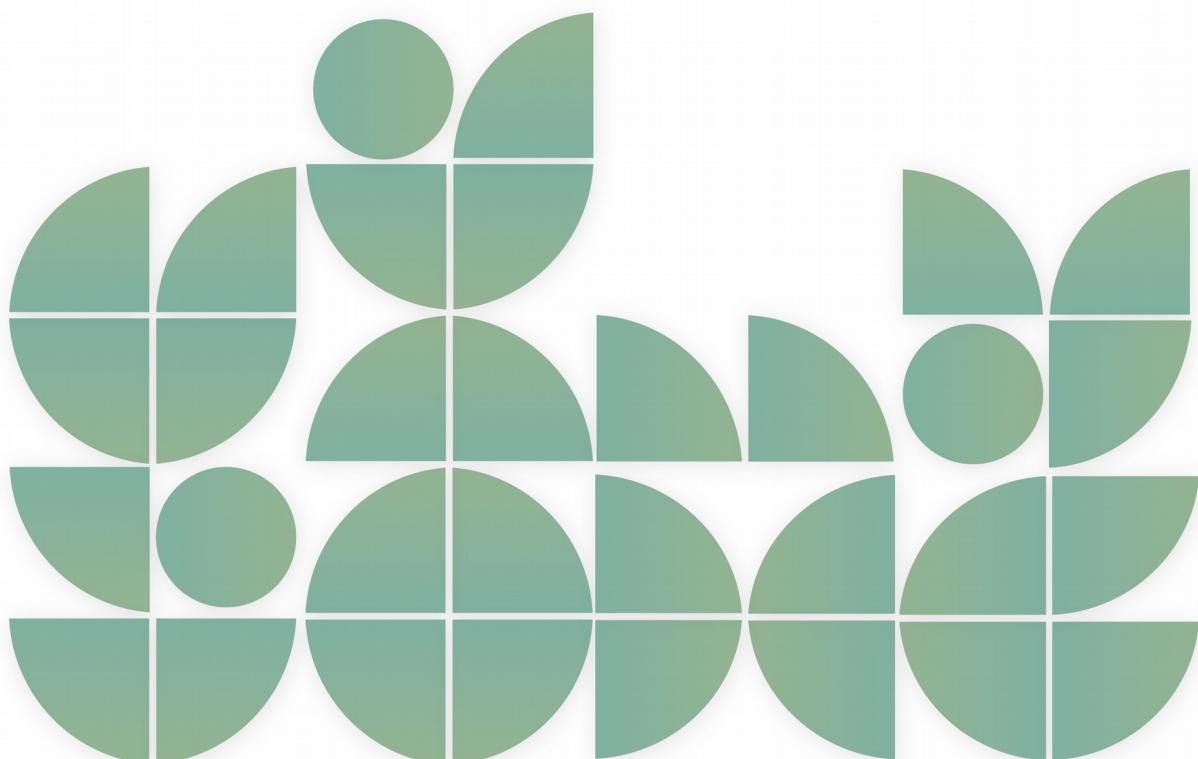
CEIP JUAN MANUEL MONTOYA

Localidad, Valencia

Código centro:

46016555

Fecha 2022-2023



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria de Educació,  
Cultura y Deporte

**GVA****NEXT**

Fondos Next Generation  
en la Comunitat Valenciana

# PLAN DIGITAL DE CENTRO

## 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

## 2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

## 3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Propuesta de trabajo
- 3.3. Horario

## 4. EVALUACIÓN

## 5. ANEXOS

# 1. INTRODUCCIÓN

---

## 1.1. Contexto

Nuestro centro está situado en la parte exterior del barrio de Nazaret limítrofe a la zona de "la Punta" y las instalaciones portuarias. Así mismo, este barrio está ubicado en la zona periférica del sureste de la ciudad de Valencia.

Se trata de un barrio económicamente de carácter medio-bajo o bajo en algún sector del propio barrio debido a la degradación que ha sufrido año tras año. El ambiente que lo rodea es urbano ocupado mayoritariamente por viviendas con un alto porcentaje de protección oficial o de promoción pública, destinadas en propiedad o en régimen de alquiler, a familias de bajos recursos económicos.

Nuestro centro fue tipificado como Centro de Acción Educativa Singular (CAES) por el hecho de que contamos con 19 docentes en plantilla (incluidos los 3 del Equipo Directivo) y unos 79 alumnos matriculados de diversas nacionalidades y etnias: gitana, nigeriana, rumana, sudamericana, pakistaní, de los que un 99% presenta necesidades de compensación educativa por diversas causas tipificadas constituyendo uno de los porcentajes más elevados de la comunidad valenciana en esta categoría. El centro cuenta con 3 monitoras de comedor, 1 cocinero, 1 conserje y 1 persona de limpieza.

La mayoría de nuestro alumnado pertenece a familias desestructuradas, muchas veces con alguno de los miembros en prisión y con recursos económicos muy limitados que revierten en viviendas precarias, falta de higiene y alimentación.

Añadir las graves alteraciones como: escolarización tardía, absentismo escolar generalizado (itinerancia familiar) y/o abandono prematuro de los estudios. La gran cantidad de elementos externos que sirven como distracción: problemas familiares, económicos y culturales, etc... son estímulos permanentes que de alguna manera hacen que el alumnado no tenga una gestión emocional adecuada.

En nuestro país se atiende la diversidad del alumnado. Alumnado que crece en situaciones sociales o culturales desfavorecidas, proveniente de contextos socioculturales y lingüísticos muy diferentes, con discapacidades cognitivas, con trastorno de conducta o con otras necesidades, alumnado NEAE.

Su atención es inclusiva haciendo los apoyos/refuerzos educativos dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de forma muy puntual de refuerzo educativo individual de los aprendizajes fuera del aula ordinaria.

Este alumnado trabaja con los recursos informáticos igual que el resto para que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos más necesarios. Para ello todas las aulas cuentan con un ordenador de sobremesa, un portátil y PDI, así como Chromebook o tablet para este trabajo.

Estos medios permiten favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, aspectos repetitivos, aspectos espacio-temporales y autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información que de normal no hacen en casa.

Este es el primer plan TIC que aborda el centro:

Con anterioridad a este Plan, se han ido implementando planes y propuestas de mejora anuales con actividades que tuvieran relación y que abordaran el uso y el trabajo con las Tics. Desde la aparición de nuevos aparatos tecnológicos susceptibles de ser introducidos en el aula, el centro ha intentado incorporar esta tecnología, sensibilizando y formando a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la educación del uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación gradual de los recursos TIC.

Numerosas acciones se han llevado a cabo en el centro durante los últimos años

- Adquisición de 20 tabletas como aula de informática portátil para trabajar las competencias.
- Curso 2016 – 2017 se instaló red wifi.
- Curso 2019 – 2020 tabletas consejería.
- Curso 2022 – 2023 ordenadores HP y PDI.
- Curso 2023- 2024 tablets y ordenadores portátiles para alumnado.
- Curso 2024-2025 formación del profesorado en ADI.

## 1.2. Misión, visión y valores

### 1.2.1 Misión

La misión de nuestro Proyecto Digital de Centro es integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todos los ámbitos educativos para potenciar el aprendizaje, fomentar la innovación pedagógica y preparar a nuestro alumnado para los retos del siglo XXI. Este proyecto busca transformar la escuela en un espacio dinámico, inclusivo y conectado, donde la tecnología sea una herramienta clave para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro propósito es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o contexto, accedan a recursos tecnológicos que les permitan desarrollar competencias digitales de manera progresiva. Asimismo, promovemos el uso ético y responsable de la tecnología, inculcando valores como la ciudadanía digital, la seguridad en línea y el respeto por la diversidad en el entorno digital.

El proyecto también se centra en la formación del profesorado, proporcionándoles herramientas y estrategias para integrar las TIC en su práctica docente. Apostamos por metodologías activas y colaborativas que faciliten aprendizajes significativos, conectados con el mundo real.

A través de este proyecto, buscamos ser una comunidad educativa que inspire creatividad, fomente la colaboración y ofrezca oportunidades para que cada alumno alcance su máximo potencial en un entorno digitalizado y en constante evolución.

### 1.2.3 Visión

Nuestra visión es convertirnos en un centro educativo de referencia en la integración de la tecnología, donde la digitalización impulse el aprendizaje, la innovación y la inclusión.

Aspiramos a ser una comunidad conectada, donde el alumnado, el profesorado y las familias utilicen herramientas digitales de manera responsable y creativa para afrontar los desafíos del siglo XXI.

Queremos formar alumnas y alumnos críticos, autónomos y competentes en el uso de las TIC, preparados para un mundo global e interconectado. Nuestro objetivo es promover un entorno educativo dinámico y adaptativo que fomente la colaboración, la equidad y el aprendizaje continuo a través de la tecnología.

### 1.2.3 Valores

Los principios que nos guían son:

- La tolerancia, fomentando el respeto y la no discriminación por sexo, religión, cultura, situación familiar o condición social, o cualquier otro motivo.
- La inclusión, atendiendo a la diversidad e integración de todo el alumnado.
- La participación, impulsando hábitos y actitudes democráticas que facilitan la organización y el funcionamiento.
- Valorar, respetar y favorecer el patrimonio natural, cultural, social y artístico.
- Fomentamos el trabajo en equipo entre alumnado, profesorado y familias, utilizando plataformas digitales que faciliten la comunicación y el aprendizaje compartido.
- Nos comprometemos a actualizar y personalizar las herramientas digitales para responder a los cambios y desafíos educativos.
- Impulsamos la creación de contenidos digitales como forma de expresión, aprendizaje y desarrollo personal.
- Valoramos la tecnología como una herramienta para reducir el uso de recursos físicos y avanzar hacia un modelo educativo más respetuoso con el medio ambiente.
- La motivación, alimentando el espíritu emprendedor, de búsqueda del conocimiento, compartiendo nuestra cultura y aprendiz de las demás.
- La autonomía y responsabilidad, partir de una buena organización de los recursos existentes, gestionándolos de manera eficiente e integradora.

Estos valores sustentan nuestro compromiso de preparar a los estudiantes para un mundo digital, potenciando su formación integral y su capacidad para enfrentar los retos del futuro.

## 1.3. Justificación del plan

Los procesos de integración y las tecnologías de la comunicación y de la información están cambiando la manera de ver el mundo en nuestra sociedad a nivel planetario y con una velocidad vertiginosa, tanto que supone una dificultad muy grande asumir estos cambios. Poco a poco se va generalizado un uso del lenguaje multimedia en el que no se deja nunca de bombardearnos a través de imágenes, sonidos, mensajes publicitarios de tiempo corto y muy directo y en los que estamos obligados a adquirir nuevas competencias para poder adaptarnos a ellas. ritmo.

A nivel educativo, estos cambios unido a las nuevas tecnologías de la información y comunicación inciden de una manera decisiva. El alumnado que ha coincidido en el tiempo en la era digital, son llamados "nativos digitales" que por contrapartida aquellas personas que conforman la Comunidad Educativa (sobre todo docentes) y han nacido en la era pretecnológica, se ha visto obligado a aprender y adquirir estas mismas competencias digitales, para enseñar de otra manera (no sólo libro de texto y libreta); al alumnado se le forma para aprender de otra manera también. Crear un espacio para los contenidos digitales acompañados de objetivos y su evaluación es más que fundamental.

La escuela debe dar respuesta a la nueva realidad que se impone de manera abrumadora creando y siendo espacios vivos, donde se imparten contenidos y valores digitales, donde la educa integral prepara a los alumnos para la vida que se abre paso en esta nueva sociedad tecnológica adaptándose a las nuevas necesidades que conlleva; manejo de conocimientos y herramientas que los harán personas más competentes digitalmente.

Por ello, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), incluye importantes referencias al tratamiento de las TIC, tanto al Preámbulo como a los principios, fines, objetivos y en la formación del Profesorado.

Desde hace varios cursos la utilización de los medios informáticos y audiovisuales en la educación ha experimentado un auge evidente y, nuestro centro, no ha sido ajeno a esta inquietud.

En este punto, hay que recoger en un plan aquellas líneas de actuación que deben ser asumidas por la Comunidad Educativa, que potencie la integración curricular de las Tics convirtiéndose en

las en un instrumento útil para el desarrollo de todas las competencias básicas y de mejora en los procesos enseñanza-aprendizaje.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- A) Evaluar la situación de un centro educativo en relación con el uso de las TIC en los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- B) Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- C) Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- D) Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

Asimismo, en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se indica que "El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5". En la nueva ley educativa, la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado cobra una importancia notable que debe estar reflejada en los documentos de nuestro centro:

"(...) el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medio ambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, de acuerdo con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente."

"(...) la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud

viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y poniendo el acento en la brecha digital de género."

En el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, la competencia digital es una de las competencias clave:

"La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con las mismas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico."

En completar la Educación Primaria, el alumno...	En completar la enseñanza Bàsic, l'alumne o l'alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en diferentes formatos (texto, mesa, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y

	configurando la más adecuada en función de la
--	---

propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de estas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de estas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Por otra parte, el Real Decreto 95/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. En el Anexo I, la competencia digital aparece como una de las competencias claves en la etapa. Textualmente se indica que "se inicia en esta etapa el proceso de alfabetización digital".

También a nivel autonómico, hacemos referencia al DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consejo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil donde encontramos que se hace mención directa a la Competencia Digital:

"Competencia digital: Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos con medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, las experiencias y los materiales del aula pueden

contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas."

Respecto a la Etapa de Primaria encontramos el DECRETO 106/2022, de 5 de agosto, del Consejo, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria, el cual marca en su artículo 6.3

3. Sin perjuicio del tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento deben trabajarse en todas las áreas o ámbitos de manera transversal y a través de los diversos proyectos interdisciplinarios.

Más adelante, en el mismo artículo puntuiza:

"9. Hay que fomentar la competencia digital y el pensamiento computacional desde la perspectiva del uso seguro de los entornos digitales, así como de la reflexión y visión crítica de las redes sociales."

Además, encontramos en el artículo 7 cuando se mencionan los Objetivos, que uno de ellos va directamente vinculado con la competencia digital. Concretamente el número 10.

"10. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran."

Por último, otros documentos legales que apoyan el desarrollo de este proyecto y que merecen ser reflejados por su relevancia son:

· RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2018, de la Subsecretaría de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para el cumplimiento de la normativa de protección de datos en los centros educativos públicos de titularidad de la Generalitat.

· La generalización de los PDC tiene apoyo financiero mediante la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, que aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades.

Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa  
#\*CompDigEdu»

- RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2022-2023.

#### 1.2.6.10. Pla Digital de Centre

"Los centros educativos continuarán con el procedimiento para la elaboración del Plan Digital de cada centro de acuerdo con las instrucciones que se elaboran sobre este tema.

En este sentido, está prevista la continuación del trabajo que están realizando los asesores y las asesoras correspondientes mediante visitas a los centros que tienen asignados con la finalidad de conocer la situación de cada uno de ellos y poder ayudarles en la elaboración del Plan Digital.

Con la finalidad de que este trabajo no altere la dinámica actual en la que cada centro se encuentre inmerso, los asesores y las asesoras contactarán previamente con los centros para acordar el calendario de visitas más adecuado.

- Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.

## 2. ANÁLISIS

### 2.1. Punto de partida

- Estado de la conectividad: El centro dispone de 2 conexiones a Internet vía cable (secretaría y aulas). Sin embargo 2 líneas Wifi (una del propio centro de 2017 y otra de escuelas conectadas de la GVA).
- Estado de la red interna del centro: Están cableados algunos espacios comunes (sala usos múltiples, biblioteca, conserjería y sala de maestros), todas las aulas donde se hace un trabajo directo con alumnado, despachos Equipo directivo, despacho orientación educativa y el aula de informática. Además disponemos de 2 conexiones wi-fi que llega a todo lugar del centro.
- Dispositivos: Todas las aulas disponen al menos de un ordenador, sobremesa con conexión a Internet. Todas las aulas de primaria, inglés, infantil así como el aula de música disponen de PDI con proyector.
- Disponemos de un aula de informática con un servidor y veinte clientes.
- PT y AL disponen de un ordenador en el despacho de orientación y hacen intervención y la ayuda directa en el aula.
- Disponemos de 15 tabletas táctiles (compra de centro) y 14 otras tabletas proporcionadas por GVA y 26 Chromebooks proporcionados por Fundación Mapfre.
- Los despachos disponen de los equipos necesarios para su correcto funcionamiento.
- El centro dispone de 2 ordenadores portátiles con el fin de hacer uso en caso de necesidad (1 compra de centro y 1 de Consejería).
- Otros recursos tecnológicos disponibles: Disponemos de una página web alojada en Portal Edu.
- Para la comunicación con las familias utilizamos Telegram.

### 2.2. Autorreflexión (SELFIE)

COL·LECTIVO	PREVIS TO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓ N
Equipo Directivo	3	3		100%
Profesorado	20	15		75%
Alumnado	21	18		86%

SELFIE – EDUCACIÓN PRIMARIA	
A: LIDERAZGO	<p>A1. La estrategia digital 3,3/5 – 2,3/5</p> <p>A2. El profesorado no colabora suficientemente en el diseño de la estrategia digital 3/5 – 3/5</p> <p>A3. El equipo directivo apoya al profesorado para explorar nuevas metodologías con TICs 3,95/5</p>
B: COL· COLABORACIÓN Y REDES	<p>B1. Evaluación del progreso 2,8/5</p> <p>B2. Debate sobre el uso de las tecnologías 2,9/5</p> <p>B3. En el centro no se utilizan suficientemente las tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones 2,5/5</p>
C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	<p>C1. La infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y aprendizaje con TICs 2,5/5</p> <p>C2. Dispositivos digitales para la enseñanza 3,/5</p> <p>C3. En el centro no se facilita suficientemente el acceso a internet 4/5</p> <p>C5. El centro dispone de asistencia técnica insuficiente cuando surgen problemas con las TICs 2,8/5</p> <p>C7. En el centro no hay problemas de protección de datos 3,8/5</p> <p>C8. El centro tiene dispositivos digitales para ser utilizados por el alumnado cuando lo necesite 4,2/5</p>
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	<p>D1. Necesidades del DPC 2,5/5 D2. Participación en el DPC 2,9/5</p> <p>D3. El equipo directivo ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro hacia la enseñanza con TIC's 3/5</p>
E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	<p>E1. El profesorado busca recursos educativos en línea 4,4/5</p> <p>E2. El profesorado crea recursos digitales para reforzar los métodos docentes 3,7/5</p> <p>E3. El profesorado no utiliza entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado. 2,3/5</p> <p>E4. El profesorado utiliza Tecnologías Digitales</p>

para la comunicación relativa al centro  
educativo 2,6/5

<p><b>F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</b></p>	<p>F1. El profesorado utiliza las TICs para adaptar la metodología a las necesidades individuales del alumnado 3,5/5</p> <p>F3. Fomento de la creatividad 2,8/5</p> <p>F4. El profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado 3,4/5</p> <p>F5. El profesorado no utiliza las TIC para facilitar la colaboración entre el alumnado 2,8/5</p> <p>F6. Proyectos interdisciplinarios 2,4/5</p>
<p><b>G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p>G1. El profesorado utiliza de forma insuficiente las TICs para la evaluación de las capacidades 2,3/5</p> <p>G3. El profesorado no utiliza las TICs para facilitar la retroalimentación adecuada al alumnado 2,2/5 G5. El profesorado no utiliza TICs para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje. 1,9/5</p> <p>G6. El profesorado utiliza las TICs para que el alumnado realice observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros 1,8/5</p>
<p><b>H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</b></p>	<p>H1. Comportamiento responsable 3,3/5 H3. Comportamiento seguro 3,7/5</p> <p>H4. Verificación de la información 3/5</p> <p>H6. En el centro el alumnado no da crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet 3/5 H7. En el centro el alumnado aprende a crear contenidos Digitales 2,3/5</p> <p>H8. En el centro el alumnado no aprende a comunicarse utilizando Tecnologías Digitales 2,5/5</p>

## 2.3. Selección de estrategias

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia digital del centro no está definida.</li> <li>• El profesorado necesita formarse más en competencia digital.</li> <li>• Insuficiente uso de las TIC para evaluar el progreso en materia de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• En el centro no se colabora con otras organizaciones para apoyar el uso de las tecnologías digitales.</li> <li>• El profesorado no crea recursos digitales para reforzar los métodos docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La infraestructura digital del centro apoya suficientemente la enseñanza y el aprendizaje con TICs.</li> <li>• El centro cuenta con un buen número de dispositivos digitales que se pueden utilizar en la labor docente.</li> <li>• El centro cuenta con una buena conexión a internet por wifi.</li> <li>• La mayoría del profesorado busca recursos educativos en línea para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje.</li> </ul>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia digital del centro no está definida.</li> <li>• Falta de tiempo para explorar la enseñanza digital.</li> <li>• Brecha digital: Soporte para abordar retos</li> <li>• Normativa legal: Protección de datos, derechos de autoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar que actualmente somos Centro Digital Colaborativo y tenemos una formación adicional en herramientas Microsoft 365, así como los recursos digitales que la Administración nos ha proporcionado.</li> <li>• Diseño e Implementación de un Plan Digital de Centro con la ayuda de las asesorías y financiación europea.</li> <li>• Formación promovida por la Administración educativa.</li> </ul>

ANÁLISIS CAME		AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
		AM1	La estrategia digital del centro no está definida.	OP1	Aprovechar que actualmente somos Centro Digital Colaborativo y tenemos una formación adicional en herramientas Microsoft 365, así como los recursos digitales que la Administración nos ha proporcionado.
		AM2	Falta de tiempo para explorar la enseñanza digital.	OP2	Diseño e Implementación de un Plan Digital de Centro con la ayuda de las asesorías y financiación europea.
		AM3	Brecha digital: Soporte para abordar retos.	OP3	Formación promovida por la Administración educativa.
		AM4	Normativa legal: Protección de datos, derechos de autoría	OP4	
DEBILIDADES		Línea Estratégica de Supervivencia		Línea Estratégica de Reorientación	
A1	La estrategia digital del centro no está definida.	AM1 A1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del centro.	AM1O 3	Aprovechar la inversión realizada en formación por parte de la Administración para definir la estrategia digital
B1	Insuficiente uso de las TIC para evaluar el progres en materia de enseñanza-aprendizaje.	AM1 B1	Aumentar el uso de las tics para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje respetando la protección de datos y autoría		
B2	Comunicación tanto interna como externa, a través de un Plan de Comunicación.	AM1B 2	Mejorar la Comunicación tanto interna como externa, a través de un Plan de Comunicación.		

D1	El profesorado necesita formarse más en competencia digital.			D1O3	Mejorar la Competencia Digital Docente del claustro (CDD) a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.
E1	El profesorado no utiliza entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado.				
E2	El profesorado no crea recursos digitales para reforzar los métodos docentes.				
FORTALEZ AS		Línea Estratégica Defensiva		Línea Estratégica Ofensiva	
	La infraestructura digital del centro apoya suficientemente la enseñanza y el aprendizaje con TICs.				
	El centro cuenta con una buena conexión a internet por wifi.				
	La mayoría del profesorado busca recursos educativos en línea para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje.				

### 3. PLAN DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Objetivos

LÍNEA ESTRATÉGICA	TIP OS		OBJETIV OS
Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del centro	Supervivencia	A101	Iniciar o mejorar la estrategia digital de centro
Mejorar la Competencia Digital Docente del claustro (CDD) a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales	Reorientación	D1O4	Implantar un protocolo para la detección de las necesidades formativas del claustro (individuales y grupales)
Comunicación tanto interna como externa, a través de un Plan de Comunicación.	Supervivencia	A1B2	Mejorar la Comunicación tanto interna como externa, a través de un Plan de Comunicación.



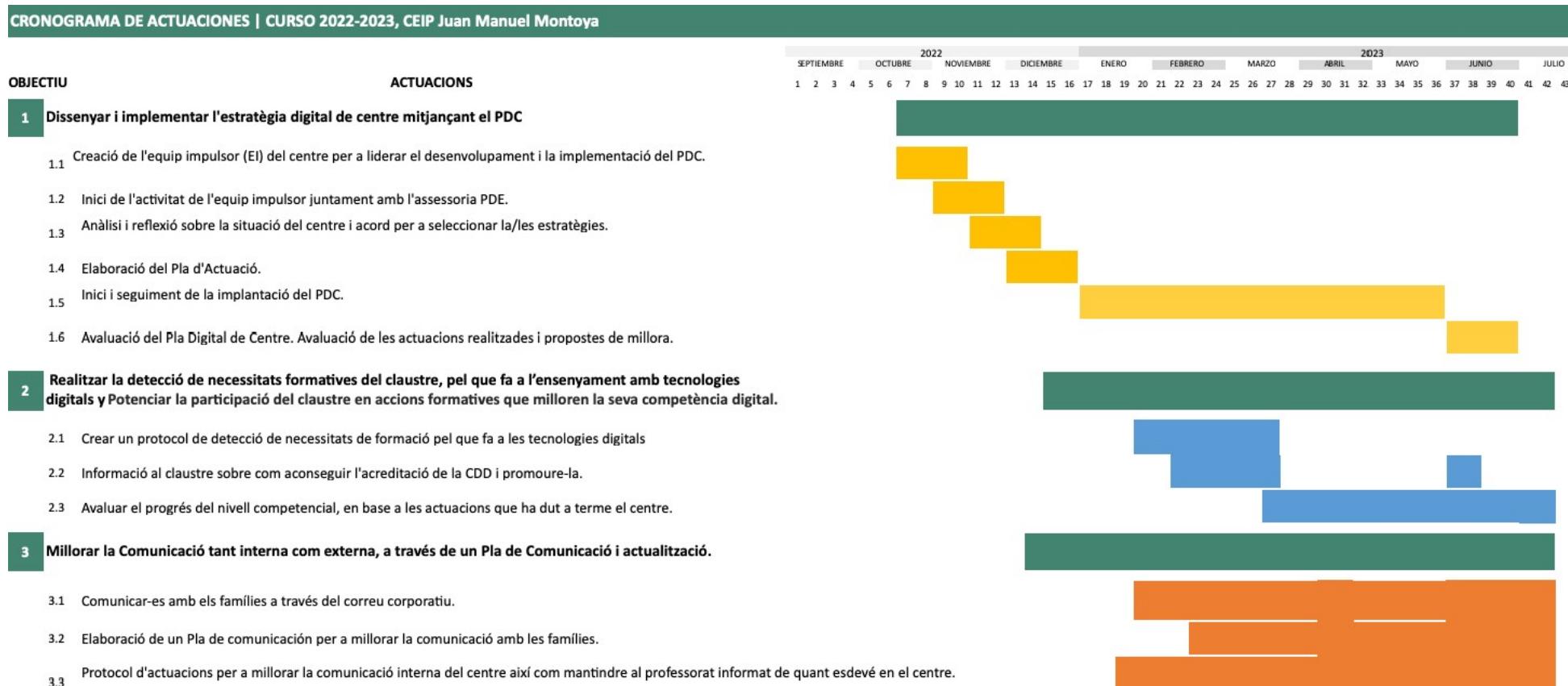
### 3.2. Plan de actuación

Objetivo 1: Iniciar o mejorar la estrategia digital del centro					
ACTUACIONES		Recursos	Responsable	Temporización	Seguimiento
1.1	Autorreflexión y análisis de la situación actual del centro respecto a la digitalización.	Informe SELFIE	Equipo Impulsor	Noviembre	Mensual
1.2	Diseño/Rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora.	Ánalisis DAFO	Equipo Impulsor	Diciembre	Mensual
1.3	Implementación de la estrategia digital del centro. Definición de las líneas de actuación e implementación.	Ánalisis CAME	Equipo Impulsor	2N i 3R trimestre	Mensual
1.4	Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas	Plan de Actuación	Equipo Impulsor	Junio	Trimestral
EVALUACIÓN					
Indicador 1	A1OP1I1 Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro			Instrumento	Lista de cotejo
				Implementación	enero
				Evidencias	Plan digital
Indicador 2				Instrumento	
				Implementación	
				Evidencias	
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado / Alcanzado / Alcanza			

Objetivo 2: Realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales y Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital.					
ACTUACIONES		Recursos	Responsable	Temporización	Seguimiento
2.1	Crear un protocolo de detección de necesidades de formación con respecto a las tecnologías digitales.	Profesorado	Jefe de estudios Coordinación PAF	Marzo	Trimestral I
2.2	Información en el claustro sobre cómo conseguir la acreditación de la CDD y promoverla.	Hoja de cálculo plataforma Aulas	Equip Impulsor	Febrero-Marzo	Trimestral
2.3	Evaluar el progreso del nivel competencial, en base a las actuaciones que ha llevado a cabo el centro.	Reuniones profesorado y educadores	Profesorado	Marzo-junio	3r Trimestre
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Hay un protocolo de detección de necesidades de formación del claustro, en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales.		Instrumento	Lista de cotejo 2	
			Implementación	Marzo-junio	
			Evidencias	Protocolo de detección	
Indicador 2	Jornada informativa en torno a la competencia digital docente y el Marco europeo de competencia, así como información de la acreditación de la competencia digital docente.		Instrumento	Jornada	
			Implementación	Febrero-Marzo	
			Evidencias	Realización de la jornada	
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado / Alcanzado / Alcanza			

OBJETIVO		3	Mejorar la Comunicación tanto interna como externa, a través de un Plan de Comunicación.	Prioridad	Alta
ACTUACIONES			Recursos	Responsable	Temporización
1.1	Comunicarse con las familias a través del correo corporativo.		Outlook	Profesorado	Marzo-junio 1r Trimestre
1.2	Crear un protocolo para mejorar la comunicación con las familias.		Profesorado	Equipo directivo/ TIC	Marzo-junio Revisión Continua
1.3	Diseñar un protocolo de actuaciones para mejorar la comunicación interna del centro así como mantener al profesorado informado de cuánto ocurre en el centro.		Reuniones Equipo directivo COCOPE	Equipo directivo/COCOPE	Marzo-junio Revisión Continua
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Plan de comunicación interna y externa.			Instrumento	Documento del Plan
				Implementación	Curso 2023-2024
				Evidencias	Plan de comunicación interna y externa
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado / Alcanzado / Alcanza			

### 3.3. Horario



## 4. EVALUACIÓN

Haga clic para escribir la Concreción de los procesos de evaluación del Plan Digital de Centro (consulte la guía PDC para más información sobre el contenido de este apartado).

### 4.1. Instrumentos de evaluación

LISTA DE COTEJO 1		
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro	SI	NO
Hay un documento de trabajo del Plan Digital de Centro		
Observaciones	Responsable: <i>La dirección del centro</i>	
	Fecha de evaluación:	

LISTADO DE COTEJO 2		
La comunidad educativa conoce la estrategia digital del centro.	SI	NO
Hay un Plan de Acogida Digital de Centro		
Observaciones	Responsable: <i>L'equip Impulsor</i>	
	Fecha de evaluación:	

ESCALA CUANTITATIVA			
Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	<50%	50-75%	>80%
Profesorado que ha participado en la formación CDD			
Observaciones	Responsable: <i>La dirección del centro</i>		
	Fecha de evaluación:		

LISTA DE COTEJO 1		
Iniciar un Plan de comunicación interna y externa	SI	NO
El centro cuenta con un protocolo de comunicación con las familias		
El centro cuenta con un Plan de Comunicación entre el profesorado		
Observaciones	Responsable: <i>La dirección del centro</i>	
	Fecha de evaluación:	

## 5. ANEXOS

Haga clic para escribir la recopilación de anexos que facilitan el desarrollo del Plan Digital de Centro, como informes SELFIE, protocolos del centro, tablas de información, etc. (consulte la guía PDC para más información sobre el contenido de este apartado).

### 5.1. Informe SELFIE

### 5.2. Objetivos iniciales

OBJETIVOS	
1	Promover la participación entre el profesorado en el desarrollo de la estrategia digital
2	Fomentar el debate sobre la enseñanza y el aprendizaje digital

3	Protocolizar un sistema de protección de datos.
4	Establecer un protocolo de necesidades para el aprendizaje.
5	Incluir la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en todas las áreas de los diferentes niveles del centro.
6	Incluir la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en todas las áreas de los diferentes niveles del centro.
7	Incluir la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) en todas las áreas de los diferentes niveles del centro.
8	Elaborar e implementar secuencias digitales adaptadas a diferentes niveles.
9	Fomentar la creatividad del alumnado con actividades digitales.
10	Fomentar la creación de contenidos digitales para el alumnado.
11	Utilizar las tecnologías de la Administración como herramienta para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
12	Realizar la detección de necesidades formativas del claustro, en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales.
13	Elaborar e implementar secuencias didácticas digitales adaptadas a diferentes niveles.